CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo MONICA JANETH GOMEZ VILLEGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.629.954, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa ANDINA DE TECNOLOGÍAS SAS con NIT No. 800.240.039-8 ("**la empresa**") bajo la gravedad del juramento manifiesto, que **la empresa** ha cumplido durante los siete (7) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-

Igualmente certifico que se encuentra al día en cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.



Firma

Identificación No. 43.629.954

En calidad de: REVISORA FISCAL

Ciudad y fecha: Medellín, Mayo 8 del 2025